

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017** Fecha: 22 02 2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2006 00335	Alimentos para menores	NORELA - BARRERA ALBA	LUIS ANTONIO LAGUADO	Auto decreta levantar medida cautelar PRIMERO: Ordenar el levantamiento de la medida de impedimento de salir del país al señor LUIS ANTONIO LAGUADO, identificado con la C.C. N°. 13500558. Oficiar a Migración Colombia. SEGUNDO: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales Ley 2213 del 2022 y al correo del interesado.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00142	Alimentos para menores	SANDRA CAROLINA - GARCIA DIAZ	JULIAN - BUSTAMANTE ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: LIBRAR mandamiento de pago por la vía Ejecutiva de Alimentos en contra De la señora SANDRA CAROLINA GARCIA DIAZ.SEGUNDO: NOTIFICAR el presente auto a la demandada. TERCERO: Dar a la presente demanda el trámite de proceso ejecutivo de mínima Cuantía.CUARTO: OFICIAR a las Centrales de Riesgo.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00142	Alimentos para menores	SANDRA CAROLINA - GARCIA DIAZ	JULIAN - BUSTAMANTE ACOSTA	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00148	Verbal Sumario	LINA MARIA ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	MYRIAN RODRIGUEZ DE ORDOÑEZ	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO POR 10 DIAS DEL INFORME DE VALORACION DE APOYOS	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00325	Ordinario	CONSUELO-PEÑARANDA ARAQUE	ARSENIO - ORDOÑEZ BAUTISTA	Auto Interlocutorio SE ORDENA MANTENER EN SECRETARIA - NO SE LELVARÁ A CABO AUDIENCIA POR ESTAR EL PROCESO EN APELACIÓN.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00543	Ejecutivo	ANA AIDEE MONCADA	RONAL MAURICIO - LAGUADO CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: LIBRAR mandamiento de pago por la vía Ejecutiva de Alimentos. SEGUNDO: NOTIFICAR el presente auto al demandado. TERCERO: Dar a la presente demanda el trámite de proceso ejecutivo de mínima Cuantía. CUARTO: OFICIAR a las Centrales de Riesgo	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00543	Ejecutivo	ANA AIDEE MONCADA	RONAL MAURICIO - LAGUADO CORREA	Auto decreta medida cautelar Se decretan meidas cautelares.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2023 00569	Alimentos para menores	GABRIELA ALEJANDRA - ORTEGA TORRES	HENRY ARBEY - VELASQUEZ AYALA	Auto Interlocutorio En observancia de que se encuentra pendiente la notificación de la parte demanda el señor, HENRY ARBEY VELASQUEZ AYALA, el Despacho, ordena requerir a la Parte demandante, para que realice las diligencias tendientes para obtener la notificación de la demanda, de conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C.G.P, so pena de Decretar el Desistimiento Tácito. Recordando que la parte interesada debe cumplir con la carga procesal de conformidad con la norma ibidem	21/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2023 00600	Jurisdicción Voluntaria	LAURA MARINA RODRIGUEZ SANCHEZ	NO APLICA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA	21/02/2024	
54001 31 60 005 2024 00011	Jurisdicción Voluntaria	ELIANA QUINTERO WILCHES	NO APLICA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS.	21/02/2024	
54001 31 60 005 2024 00021	Jurisdicción Voluntaria	MARYORI LEAL LEAL	NO APLICA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DIAS	21/02/2024	
54001 31 60 005 2024 00067	Verbal Sumario	LUIS ALEXANDER - MERINO MOGOLLON	SANDRA MILENA CARVAJALINO RUEDA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	21/02/2024	
54001 31 60 005 2024 00069	Verbal Sumario	MARIA FERNANDA GARAVIS QUINTERO	EDWARD ALFONSO ROJAS COTAMO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	21/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 02 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIO